



2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO



Edictos.

JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LERMA, MÉXICO

En el expediente número **526/2024**, relativo al **JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE VÍCTOR DANIEL ESPINOZA POSADAS**, promovido por **NORMA POSADAS VAZQUEZ** y **VÍCTOR MARTÍN ESPINOZA GUZMÁN**, los actores solicitan la declaración de ausencia de **VÍCTOR DANIEL ESPINOZA POSADAS**, nacido el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, de veintiséis años de edad, cuyo último domicilio conocido lo fue calle Mariano Matamoros, sin número, colonia San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Estado de México; quien fue visto por última vez el dieciocho de agosto de dos mil veintitrés; es por ello que se ordeno **llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, por medio de la publicación de tres edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y ayuntamientos, mediando entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para quien ejerza la acción, haciéndoles saber que deberán comparecer a este Tribunal acompañando la documentación que considere pertinente.**

Dado en Lerma, México, a los **catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.**

DOY FE.

FECHA DE VALIDACIÓN: **SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE
LERMA, ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR LÓPEZ.